



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUCION EDUCATIVA DE MEDIA TECNICA Y ACADEMICA POR CICLOS MANUELA BELTRAN

COSTA RICA (GINEBRA)

Contenido

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS	4
1.1. Reseña Histórica	5
1.2. Misión	14
1.3. Visión.....	14
1.4. Filosofía Institucional.....	15
Escudo	15
Bandera:.....	16
Himno:	17
Símbolos de calidad.....	18
1.5. Principios institucionales	19
1.6. Perfiles	20
1.6.1. Perfil del Estudiante	20
1.6.2. Perfil del egresado Técnico en registro de operaciones contables y financieras.	20
1.6.3. Perfil del egresado Técnico en instalaciones eléctricas domiciliarias.....	21
1.6.4. Perfil del egresado Técnico en Sistemas	21
1.6.5. Perfil del Docente y Directivo Docente.....	21
1.6.6. Perfil del Personal Administrativo y de Servicios Generales.....	21
1.6.7. Perfil de las Familias	21
1.6.8. Perfil del personero	22
1.6.9. Perfil del contralor escolar.....	22
1.7. Política de inclusión.....	22
1.7.1. Apoyo Pedagógico para Estudiantes con Dificultad de Aprendizaje.....	23
1.7.2. Política Institucional de Inclusión	24
1.7.3. Ruta para la atención.....	25
2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL	26
Desde lo Administrativo	26
Desde lo Académico	26
Desde la Convivencia	26
Desde lo comunitario	27
3. OBJETIVOS.....	28
3.1. Objetivo General.....	28

3.2. Objetivos Específicos.....	28
4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA GESTION ACADEMICA	29
4.1. Enfoque Pedagógico.....	29
4.2. Modelo Pedagógico.....	32
5. PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....	34
5.1. Áreas	34
5.2. Plan de Estudios.....	34
5.3. Jornada	35
5.4. Sistema Institucional de evaluación y promoción.....	35
6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y PROGRAMAS.....	35
6.1. Proyecto pedagógico de sexualidad y construcción de ciudadanía.....	35
6.2. Proyecto pedagógico Eduderechos.....	36
6.3. Proyecto pedagógico Ambiental escolar PRAE.....	36
6.4. Proyecto pedagógico de prevención y atención de desastres y emergencias.	37
6.5. Proyecto pedagógico de educación vial	37
6.6. Proyecto pedagógico de estilos de vida saludable	37
6.7. Proyecto pedagógico de educación económica y financiera.....	38
6.8. Proyectos pedagógicos Institucionales	38
6.8.1. Proyecto de calidad educativa.....	38
6.8.2. Proyecto STEAM - Robótica.....	39
6.8.3. Proyecto Pileo.....	39
6.8.4. Proyecto de bilingüismo	39
6.9. Programas	40
6.9.1. Programa de inclusión	40
6.9.2. Programa maestro itinerante: (Primera infancia).....	41
6.9.3. Modelo educativo flexible de educación para adultos (Talentum).....	42
6.9.4. Programa Alianza Escuela-Familia.....	42
6.9.5. Programa de escuela Nueva Activa	42
7. PACTO DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DOCENTE.....	42
7.1. Pacto de Convivencia	42
7.2. Reglamento y función Docente	43
8. GOBIERNO ESCOLAR	43
8.1. Órganos del Gobierno Escolar	43

8.2. Funciones de los Órganos de Gobierno Escolar	43
8.3. Integración de los Órganos del Gobierno Escolar.....	43
9. COSTOS EDUCATIVOS	45
10. RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES	45
11. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	49
11.1. Recursos Humanos.....	49
11.2. Recursos Físicos (Infraestructura, laboratorios y materiales)	51
11.3. Recursos Económicos	52
12. ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES	52
12.1. Foros y Ferias Educativas.....	52
12.2. Intercolegiados Deportivos y Extracurriculares	53
13. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	53
13.1. Estructura y administración institucional.....	53
13.2. Organigrama.....	54
13.3. Sistema de Gestión de Calidad.....	54
13.4. Evaluación Institucional	55
14. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO	55
14.1. Programa para padres y madres de familia	55
14.2. Programa permanente de Formación Docente	56

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

JUSTIFICACION

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento fundamental que orienta y da sentido al quehacer de una institución educativa. Su elaboración responde a la necesidad de construir una identidad propia, coherente con las características del contexto social, cultural, económico y político en el que se encuentra inserta la institución.

El PEI define de manera clara y participativa la misión, visión, principios, objetivos, metas y estrategias que guía el proceso educativo, permitiendo así un enfoque integral del desarrollo de los estudiantes, formación técnica y cultural, fortaleciendo la convivencia pacífica, la diversidad y la creación de proyectos de vida basados en valores éticos y morales.

El PEI permite articular las acciones pedagógicas, administrativas y comunitarias, garantizando una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

Es clave para establecer una ruta común de trabajo entre los diferentes actores de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y personal de apoyo. Así, el PEI no solo cumple con una exigencia normativa, sino que se convierte en una herramienta viva de planificación y mejora continua que responde a las necesidades reales de la comunidad educativa y contribuye a la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su entorno.

1.1. Reseña Histórica

Hacia los años 1995 – 1996 la comunidad de Costa Rica estaba presentando una crisis que muy pronto se le iba a convertir en un problema de tipo social:

- ✓ La falta de cupos escolares, especialmente para grado sexto, en las instituciones que ofrecían el servicio educativo en Ginebra.
- ✓ Incapacidad económica de los padres para llevarlos a otras instituciones.
- ✓ Estudiantes en extra edad.

La ley 115 de 1994, Ley general de Educación estableció la creación de las Instituciones Básicas IEB, como una solución a la problemática educativa de la falta de cupos.

Ante esta situación se inicia un proceso de ampliación de cobertura, liderado por el jefe de núcleo, Lic. Benjamín Arenas, la directora del centro docente Lic. María Enith Méndez apoyados por la alcaldesa de la época Dra. Martha Reyes.

La IEB se inicia, ampliando la cobertura para los grados sextos, progresivamente se hizo con los grados séptimos, octavos y novenos. Para ello también se amplió la planta de personal, con el nombramiento por orden de prestación de servicio, de varios docentes.

La IEB Manuela Beltrán obtuvo aprobación de estudios mediante la resolución #0964 del 30 de marzo de 2000.

La ley 715 del año 2001 estableció la creación de instituciones educativas que ofrecieran el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, por lo cual la IEB se transformó en Institución Educativa fusionándose con 19 centros docentes que cubrían el servicio educativo en Costa Rica y veredas del municipio de Ginebra parte alta, dada por resolución de fusión 2049 de septiembre 13 del año 2002.

Criterios de selección de la sede principal y la rectoría

La elección de la sede principal se realizó teniendo en cuenta los niveles ofrecidos en cada Centro Docente y la población atendida, por lo cual la IEB Manuela Beltrán fue la seleccionada, pues de los 19 Centro Docentes que conformaban la nueva institución, este era el único que cubría la básica primaria completa (de grado primero a noveno); como rectora de la nueva Institución queda la directora de este mismo Centro Docente Lic. María Enith Méndez Mafla, previo cumplimiento de los requisitos de ley: grado de escalafón y tiempo de servicio.

La Institución Educativa Manuela Beltrán estuvo conformada inicialmente por las siguientes sedes:

*Manuela Beltrán en Costa Rica, sede principal. Atendía estudiantes de primero a sexto grado.

*Miguel Antonio Caro en Costa Rica. Atendía estudiantes de grado cero, séptimo y octavo.

*Inmaculada Concepción en Costa Rica. Atendía estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado.

*Rafael Núñez en vereda la Victoria. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Antonio José de Sucre vereda El Jardín. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Nuestra Señora del Carmen en corregimiento Juntas. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Jorge Eliecer Gaitán en vereda Portugal. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Joaquín C. Torres en vereda Las Hermosas. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Estelia Quintero en vereda La Cecilia. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Enrique Olaya Herrera en vereda Flautas. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Cominal en vereda Cominal. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Canaima en vereda Canaima. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Niño Jesús de Praga en vereda Cocuyos. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Guillermo León Valencia en vereda Campo Alegre. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Alfonso López Pumarejo en vereda Lulos arriba. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Antonio Ricaurte en vereda La Selva. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Concentración de Desarrollo Rural en vereda La Selva. Atendía estudiantes de grado a sexto a undécimo.

*María Inmaculada en vereda Valledupar. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

*Juana de Arco en vereda Patio Bonito. Atendía estudiantes de primero a quinto grado con programa Escuela Nueva.

Así funcionó durante cuatro años, después de los cuales, desde la gobernación se da la separación, mediante Resolución 1983 de Noviembre 22 de 2005 de las sedes Concentración de Desarrollo Rural, Antonio Ricaurte, María Inmaculada, Juana de Arco, Guillermo León Valencia, Enrique Olaya Herrera y Antonio José de Sucre, conformando estas una nueva Institución.

En la actualidad la Institución Educativa Manuela Beltrán de Costa Rica, cuenta con las siguientes sedes:

*Manuela Beltrán sede Principal, atendiendo estudiantes de octavo a undécimo grado.

*Miguel Antonio Caro, atendiendo estudiantes de grado sexto y séptimo.

*Inmaculada Concepción, atendiendo estudiantes de grado cero a quinto.

*Nuestra Señora del Carmen, atendiendo estudiantes de grado cero a undécimo.

*Joaquín C. Torres, atendiendo estudiantes de primero a quinto grado.

*Niño Jesús de Praga, atendiendo estudiantes de grado cero a noveno.

*Canaima, atendiendo estudiantes de grado sexto a noveno.

* Estelia Quintero, atendiendo estudiantes de cero a quinto.



Debido a la población fluctuante de Costa Rica, donde la mayoría de los habitantes son agregados en fincas, las familias se trasladan constantemente a otras veredas, municipios, ciudades o países de acuerdo a sus necesidades, a las épocas de cosecha, para mejorar sus condiciones económicas; la población educativa ha disminuido notoriamente, razón que ha llevado al cierre de algunas sedes que conformaban la Institución Educativa desde sus inicios, como es el caso de las sedes Rafael Núñez, Jorge Eliecer Gaitán, y Cominal.

La sede Alfonso López Pumarejo también fue separada de la Institución, pues su población es indígena y el cabildo hizo las respectivas gestiones ante secretaría de educación para reclamarla y continuar así el desarrollo de su cultura como tal.

Dando respuesta a las necesidades de la población, la institución se articula con el SENA para proveer el certificado de aptitud profesional CAP.

La Institución Educativa mediante resolución 2487 de noviembre 8 de 2010 adquiere la aprobación de Secretaría de Educación para ofrecer Media Técnica

en la especialidad Comercio y Electricidad otorgando el título de Bachiller Técnico en cada especialidad. En este mismo año se cambió el calendario escolar a calendario A.

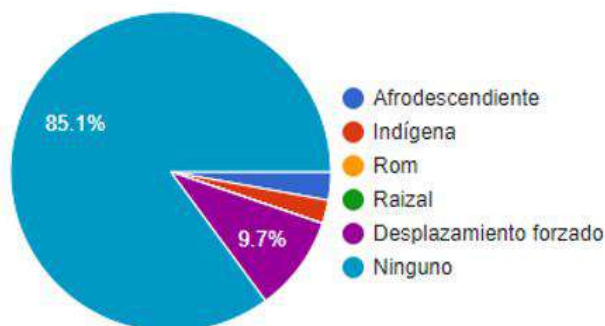
Contextualización

La sede principal Manuela Beltrán, Miguel Antonio Caro e Inmaculada Concepción se encuentran ubicadas en el corregimiento de Costa Rica, municipio de Ginebra, localizado en el centro oriente del Valle del Cauca, sobre las estribaciones de la cordillera central. Además, cuenta con cuatro sedes, ubicadas en la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Guabas, en un área aproximada de 1500 Km², distribuidas en las veredas: Hermosas, Canaima y los corregimientos de Juntas y Cocuyos. La topografía de la región es montañosa, con altitudes que van desde 1.100 m.s.n.m hasta los 2.300 m.s.n.m.

Los habitantes de la zona rural del municipio de Ginebra, constituyen un grupo humano caracterizado por su espíritu de lucha y deseo de superación, sin embargo, han sido duramente golpeados por la actual crisis económica que ha venido deteriorando sus precarios ingresos provenientes de la producción de las pequeñas parcelas. El deficiente nivel de organización, dificulta una participación efectiva en el proceso de comercialización de los productos de la región, además de las pocas posibilidades de acceder a la tecnología.

La institución está ubicada estratégicamente, de tal manera que facilita el acceso desde los diversos corregimientos y veredas a la sede principal; localizada en el corregimiento de Costa Rica, el cual cuenta con campo deportivo, coliseo deportivo, iglesia católica, electrificación, acueducto, cuerpo de bomberos, Policía Nacional, centro de salud y centro integrador comunitario.

Es una Institución de carácter mixto, que atiende niños, niñas, jóvenes y adultos desde grado jardín a grado undécimo de educación media técnica.

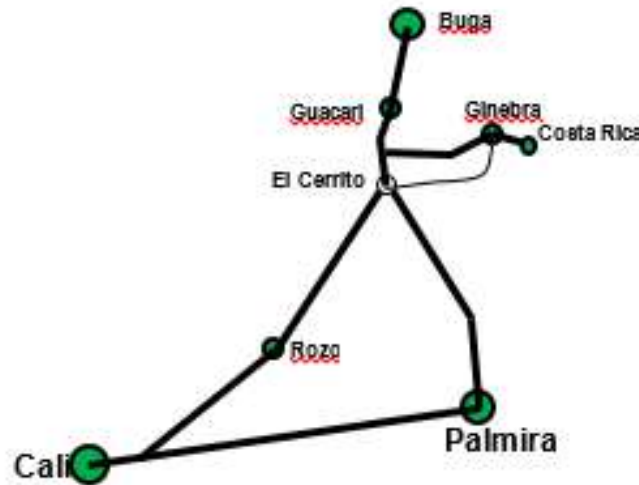


El 85.1% de los estudiantes no pertenecen a ningún grupo poblacional con situación de vulnerabilidad, el 9.7% dice ser parte de desplazamiento forzado, 2.9% se identifica como población afrodescendiente, y el 2.4% como

población indígena; dentro de la población no se observan personas del grupo poblacional raizal o Rom. (Encuesta de caracterización 2022)

En las sedes de la zona montañosa, se atiende estudiantes de educación básica mediante el programa Escuela Nueva, Educación Básica Secundaria.

Como llegar a costa rica en ginebra valle desde Cali y desde Buga.



Aspectos socio económicos de la población atendida.

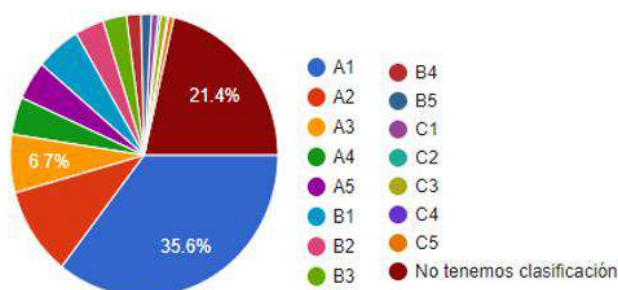
El municipio tiene como actividades económicas principales, la ganadería y la agricultura, destacándose los cultivos de caña de azúcar, café, frijol, maíz, yuca, frutales (uva, mora, tomate de árbol, cítricos, papaya) y legumbres.

Ginebra es un pueblo, famoso por su sancocho de gallina y por ser cuna de uno de los festivales musicales más importantes de Colombia, Festival De Música Andina “Mono Núñez” y ahora declarado pueblo mágico (ordenanza 015 de julio 12 de 2022).

El municipio está constituido por dos zonas geográficas: plana y ladera, siendo esta última donde se localiza la mayor parte de sus corregimientos; incluyendo Costa Rica, en el cual se encuentra localizada la Institución Educativa Manuela Beltrán. Costa Rica se encuentra en el cañón del río Guabas con los corregimientos de Juntas, El Jardín y Cocuyos, convirtiéndose en el abastecedor de estos otros corregimientos; originando actividades económicas tales como el transporte (el cual está relacionado directamente con el proyecto), el comercio y el turismo.

En la zona del cañón del Río Guabas, el corregimiento de Juntas se especializa en su orden en la producción piscícola, frutas de clima frío, pan coger, flores y ecoturismo por sus paisajes, clima, rutas de ciclo montañismo y pesca deportiva. Por último, Cocuyos es agrícola con base en frutales, café, pan coger, flores y hortalizas y pecuario con ganadería de leche y especies menores. Estas zonas confluyen en Costa Rica, como centro de intercambio agrícola, y de transporte. La Institución Educativa brinda oportunidad a estudiantes de estos corregimientos, porque en ellos, se encuentran sedes de la Institución que solo tienen educación básica primaria.

El 79.8% de las familias se encuentran en estrato 1, el 18.9% estrato 2, el 1.3% estrato 3 y ninguna respuesta en estrato 4.



El 35.6% de las familias no tienen actualizado el sisben, el 21.4% están categorizados en A1, el 10.2% en A2, el 6.7% en A3, el 5.4% en B1, el 4.3% en A4, el 4.4% en A5, el 3.5% en B2, el 2.9% en B3, el 1.7% en B4, el 1.3% en B5, el 0.8% en C1, el

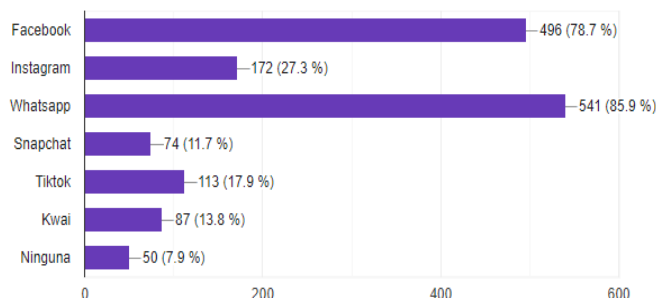
0.8% en C3, e 0.6% en C5 y el 0.3 % en C2.

Costa Rica cuenta con una identidad, que fortalece las relaciones de la población entre sí y el territorio. Como el modelo del municipio le apuesta a un desarrollo bipolar de los centros poblados; Ginebra como cabecera municipal y Costa Rica tienen sus respectivas especializaciones y un suelo controlado con un plan especial de equipamiento y espacio público, así como las zonas de expansión. El casco urbano el principal prestador de servicios, tiene un papel muy importante por su tradición en el ámbito turístico y cultural, por la imagen que proyecta en la organización de su trazado urbano. La integración de este modelo se fundamenta principalmente en la malla vial existente con el complemento y adecuación de las principales vías como el eje: Panorama-crucero-Ginebra; Ginebra- Costa Rica-Puente Rojo-Las Hermosas. Costa Rica, es una zona rural con alta producción ambiental, que cumple una función ecológica equilibrante para el municipio y el área metropolitana, con una eficiente actividad agropecuaria tradicional, oferta eco turística, suficiente dotación de vías y equipamientos para su desarrollo integral y adecuada articulación con el área urbana.

A pesar del comercio, la agricultura, el turismo y el transporte, Costa Rica es un corregimiento con alto índice de desempleo, pues no hay allí instaladas, ni

fábricas, ni empresas que lo provean, lo que hace que sus jóvenes tengan que ir a laborar en la cabecera municipal, corregimientos y otros municipios. Tampoco existen Instituciones Educativas de Educación Superior. Hace 13 años, el SENA capacita los miembros de la comunidad educativa Manuela Beltrán en registro de operaciones contables e instalación de redes eléctricas domiciliarias. Lo anterior ha permitido mejorar la calidad de vida, no solo de los estudiantes, sino de su entorno familiar. Sin embargo, la Institución requiere cambiar el campo de acción, para evitar la saturación del mercado laboral en la instalación de las redes eléctricas domiciliarias y a su vez, pensando en las necesidades y exigencias del mercado digital evidenciado por la falta de manejo adecuado de las herramientas ofimáticas durante y post pandemia, así como las nuevas necesidades del mundo laboral. Buscando una respuesta a estas necesidades la institución realiza en el año 2022 la encuesta de caracterización con los siguientes resultados, frente al componente de las TIC:

- El 50.5% de los estudiantes no tienen redes sociales con sus nombres, el 42.2% tienen whatsapp, el 32.9% tienen Facebook, el 23.2% tienen tiktok, el 19% tienen Instagram, el 10.3% tienen Snapchat y el 7.3% tienen kwai.
- El 43.7% de los acudientes terminaron el bachillerato, el 24.1% realizaron parte de la secundaria (incompleta), el 21.6% terminaron la primaria, el 6.5% realizaron un técnico, el 2.7% tienen una carrera profesional y el 1.4 % tienen un tecnólogo.
- Las redes sociales de los acudientes están distribuidas de la siguiente forma: el 85.9% tienen whatsapp, el 78.7% tienen Facebook, el 27.3% tiene Instagram, el 17.9% tienen tiktok, el 13.8% tienen kwai, el 11.7% tienen Snapchat y el 7.9% no tienen redes sociales.



A partir del año 2023 la institución ofrece el desarrollo de competencias digitales, por medio del programa técnico en sistemas con articulación SENA iniciando con el grado décimo.

Existe vinculación entre la institución con diferentes entidades gubernamentales tales como Concejo Territorial de Planeación municipal (CTP), Concejo de Juventudes y Comité de convivencia Municipal. Programas como El CIDEA, (Comité interinstitucional de educación ambiental), el PAE, (Programa de alimentación escolar)

Medios de subsistencia de las familias manuelistas.

En el corregimiento de Costa Rica la mayoría de los hogares están constituidos por familias monoparentales, reconstituidas, homoparentales, extensas y nucleares, de tal forma que en la caracterización realizada en la encuesta del año 2022 se obtuvo:

- El 32.2% de las familias están constituidas por 4 personas, el 22.5% por 3 personas, el 15.4% por 5 personas, el 10% por 2 personas, el 9.7% por 6 personas, el 5.4% por 7 personas, el 2.5% por 8 personas, el 1.1% por 9 personas y el 1.1% por 10 personas o más.
- La conformación del núcleo familia más común es mamá, papá y hermanos, al cual le sigue mamá y hermanos, luego está mamá y papá, luego mamá. Existen otras formas de conformación familiar con familia extensa como abuelos y tíos.
- El 47.3% de los acudientes se encuentran en unión libre, el 35.4% solteros, el 15.6% casados y el 1.7% viudos.
- Respecto al parentesco de los acudientes de los estudiantes, el 82.5% es la madre, el 8.4% es el padre, el 5.1% son los abuelos, el 2.5% tíos, 0.8% hermanos y 0.6% vecinos y amigos.
- El 51.7% de los estudiantes realizan actividad física, de los cuales el 67.7% realizan una o dos veces por semana, el 25.4% realizan tres o cuatro veces por semana y sólo el 6.9% realizan cinco o más veces a la semana, las actividades que refieren son: patinaje, fútbol, bicicleta, gimnasio, muay thai, baloncesto, danza, natación, tejo, atletismo, caminar, taekwondo, voleibol, boxeo.
- El 11% de los estudiantes realiza actividades artísticas y/o culturales, de los cuales el 82.4% las realizan una o dos veces por semana, el 10.9% las realizan tres o cuatro veces por semana y sólo el 6.7% cinco o más veces por semana.

- En nuestra comunidad educativa el 51.6% reciben apoyos económicos del gobierno (familias en acción, ingreso solidario, devolución del IVA, ayuda humanitaria, por desplazamiento y adulto mayor)
- El 51% de las familias perciben como problemática el expendio y consumo de SPA, el 32.4% la acumulación de basura, olores desagradables y/o presencia de plagas, el 25.4% problemas de convivencia entre vecinos, el 11 % delincuencia, hurtos y robos y el 0.6% problemas de acoso y abuso sexual.
- El 55.1% de los estudiantes y sus familias viven en arriendo, el 22.2% viven en vivienda familiar, el 17.5% en cada propia y el 5.2% viven como agregados.
- El 97.6% de las viviendas de los estudiantes cuentan con energía-electricidad, el 89.5% cuentan con agua potable-acueducto, el 67.6% cuentan con alcantarillado, el 62.2% cuentan con gas natural, el 37.6% cuentan con internet, y el 8.7% cuentan con plataformas de video.
- El 55.1% de los estudiantes y sus familias viven en arriendo, el 22.2% viven en vivienda familiar, el 17.5% en cada propia y el 5.2% viven como agregados.

1.2. Misión

Brindar educación integral, formación técnica y cultural a sus estudiantes, fortaleciendo la convivencia pacífica, la diversidad y la creación de Proyectos de vida basados en valores Éticos y morales que contribuyan al crecimiento integral de toda la comunidad educativa con el fin de responder a las necesidades técnico laborales que requiere el contexto.

1.3. Visión

La institución será entre el 2.024 y 2.028 polo de desarrollo a través de la formación con enfoque inclusivo de jóvenes emprendedores en el sector industrial y comercial, hombres y mujeres con principios, éticos, morales y humanistas; capaces de profundizar su formación académica, generar sus propios recursos y empleo en la zona rural del municipio de Ginebra y áreas de desempeño a nivel nacional.

1.4. Filosofía Institucional

La institución educativa Manuela Beltrán fundamenta su quehacer pedagógico en la concepción humanista, proporcionando la formación integral con base en el respeto la justicia, equidad, tolerancia, libertad, con una perspectiva hacia la excelencia a través del hacer y el saber de los avances científicos y tecnológicos como estrategia básica, respetando y teniendo en cuenta las diferencias individuales y potenciales de los estudiantes haciendo partícipes de una verdadera democracia, impulsando el desarrollo de la autonomía, y formación integral de ciudadanos responsables del desarrollo de la sociedad.

Símbolos institucionales

Escudo



El escudo de la Institución está conformado por una figura circular, que en su parte central presenta una franja blanca que significa el camino hacia la unidad y el saber colectivo de la comunidad educativa, que divide en dos aspectos el contexto circundante desde el componente rural y el componente social cognitivo que desea la Institución focalizar. En la parte circular superior se presentan las montañas y el sol naciente como una filosofía del potencial de desarrollo cognitivo de los educandos su pujanza e ideales, el oro como riqueza natural de la región; el café, la mora y la uva como productos agrícolas de potencial sostenibilidad económica; con un fondo azul celeste que evoca el cielo. La otra mitad del círculo en fondo amarillo representa todo el potencial de ciencia, tecnología y apoyo social cognitivo que la Institución proporciona a la comunidad.

Bandera:



Amarillo: Es el color de la luz, del sol, de la vida, la acción, el poder. Simboliza fuerza, voluntad y estímulo. Representa la inteligencia humana iluminada por la revelación divina. Color intelectual. Según Vincet Van Gogh, el amarillo “representa la amistad y el amor “. Es un color tolerable y alegre en pequeñas áreas.

Azul: Está vinculado con la inteligencia y las emociones profundas. Es el color del infinito, de los sueños y de lo maravilloso y simboliza sabiduría, fidelidad, verdad eterna e inmortalidad. El color azul no cambia con la distancia y puede ser utilizado sin fatiga en grandes extensiones

Verde: Es el color de la naturaleza, de la vida, presente en la tierra y esperanza de la de los costarricenses, representa la frescura del ambiente y la institución.

Himno:

HIMNO A LA LE. MANUELA BELTRAN

CORO:

ALISTAD VUESTROS CORAZONES,
AL COLEGIO VENID A ESTUDIAR,
TODOS VOSOTROS MENTES JUVENILES
QUE QUEREIS EL SABER EDIFICAR

I

¡OH! ALMAS CURIOSAS QUE EN OTRORA,
CON TINTA EN MANO PUDIERON INSPIRAR,
LA FUNDACIÓN FERVIENTE DE UN COLEGIO
QUE A NUESTRO PUEBLO PUDIERA ILUMINAR.

II

POSEEMOS EL ORGULLO,
Y LA REGIÓN REPRESENTAR,
VERDE ANCESTRAL POR SUS AGUAS Y MONTAÑAS
DE COSTA RICA UN PATRIMONIO CULTURAL.

III

CORAZONES URGIDOS EN SU SANO PROCEDER,
TUVIERON LA IDEA DE LAS SEDES FUSIONAR,
LOGRANDO LA ENSEÑANZA DE UNIDAD Y DE SABER,
PERSONAS QUE EN SU EJEMPLO NOS QUISIERÓN ENSEÑAR.

IV

HAGAMOS DEL COLEGIO LA MANUELA BELTRAN,
UN TESORO DE GINEBRA, QUE DEBEMOS VALORAR,
FORJAMOS, ESTUDIANTES, ILUSIÓN Y HUMILDAD,
EL FUTURO PREPARAMOS EN HONOR Y DIGNIDAD.

AUTORES:

JOSE DEIBER QUINTERO
CARLOS ENRIQUE PERALTA
RODRIGO FRANCO

Símbolos de calidad

Logo:



Encontrar una imagen no fue fácil, algo que nos diera significancia y coherencia en una o dos palabras, requiere cuidado. Teniendo en cuenta las características del entorno donde se desenvuelve el Proyecto y lo que pretendemos, encontramos la mejor opción, una institución rural, donde cada día sale el sol con mayor claridad e ilumina nuestros corazones y nuestro entorno, cuántas imágenes vienen a nuestra mente y cuántas sensaciones corporales despiertan estas palabras... LUZ - CALOR - ENERGIA -

VITALIDAD. Desde un aspecto más emocional el Sol está asociado a: la Felicidad. El conocimiento científico nos dice que la vida de nuestro planeta y todo el sistema dependen del Sol. El color es elemento conector entre la imagen del PCI y nuestro micro contexto (municipio-colegio). Es innegable que la IE MANUELA BELTRAN está inundada de naturaleza.



Mascota que nos representa

La abeja en nuestro proyecto significa que el fin de nuestra institución es formar personas ordenadas, trabajadoras y previsoras.

Lema: **NADIE NOS MIRA, HAGAMOS LO CORRECTO**

Con esto queremos demostrar que si tienes una buena formación de conciencia, valores consolidados y si tienes ética, harás lo correcto. No solo cuando alguien nos mira, sabemos que a veces hacer lo correcto no es lo más fácil, menos para los jóvenes. La acción responsable depende de un pensamiento crítico y bien fundamentado, saber si una cosa es correcta con base a los valores que se adquieren en el hogar y en la Institución.

1.5. Principios institucionales

DEMOCRACIA

Ejercicio de la autoridad fundamentado en la voluntad colectiva garante de la autonomía, la libertad, la equidad, y el derecho a la participación.

TRABAJO EN EQUIPO

Construcción interdisciplinaria del saber, en donde todos somos mutuamente responsables por los procesos y sus resultados.

EQUIDAD

Disposición institucional de otorgar las mismas oportunidades a la comunidad educativa sin menoscabo del reconocimiento de sus méritos o particularidades.

HONESTIDAD

Actuación coherente y consciente del pensar, el decir y el sentir con los valores universales.

JUSTICIA:

Promoción, protección, defensa del bien de todas las personas, estableciendo acuerdos, consensos y normas que garanticen su cumplimiento.

RESPONSABILIDAD

Decidir y actuar conforme al análisis previo de las consecuencias inmediatas o mediatas de las acciones de la comunidad educativa, de manera que sus efectos sean constructivos, pacíficos, oportunos y de calidad.

SOLIDARIDAD

Disposición especial y permanente de manifestar activamente el compromiso, el apoyo y la cooperación con las personas y los ideales en situaciones de dificultad, necesidad o bienestar.

TOLERANCIA

Respeto, aceptación y aprecio de la rica diversidad de las culturas del mundo, que no puede constituirse en razón de división o polarización. Las diferencias étnicas, religiosas, políticas o ideológicas son en nuestra Institución elementos de enriquecimiento cultural y académico.

FORMACIÓN INTEGRAL

Proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano a fin de lograr su realización plena.

DIVERSIDAD

Reconocer que todas personas tienen una gran variedad de diferencias que no hacen perder su igualdad en derecho

SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Intensión y voluntad de las personas para resolver un desacuerdo en el que se encuentran involucrados.

INCLUSIÓN

Es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en el trabajo, en la educación y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

1.6. Perfiles

1.6.1. Perfil del Estudiante

Se requiere un estudiante propositivo, solidario y emprendedor que fortalezca su desarrollo integral en principios éticos y morales para la producción e innovación social, científica, tecnológica y cultural mediante el diálogo, la crítica y transformación de su entorno.

1.6.2. Perfil del egresado Técnico en registro de operaciones contables y financieras.

El técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras está en capacidad de verificar, seleccionar, reconocer y medir hechos económicos presentados en las organizaciones bajo normatividad vigente, diligenciar soportes contables, libros con parámetros técnicos y normatividad contable. Podrá clasificar los tributos generados en la organización de acuerdo a la normatividad técnica, apoyar en la verificación de la información contable. Además, estará en capacidad de producir, diligenciar, clasificar y verificar documentos acordes a los procedimientos técnicos.

Se podrá desempeñar, entre otros, en el cargo de auxiliar de contable, auxiliar financiero y auxiliar de tesorería, demostrando responsabilidad, trabajo en equipo, proactividad, calidad de servicio al cliente, manejo de tecnologías de la información y la comunicación.

1.6.3. Perfil del egresado Técnico en instalaciones eléctricas domiciliarias

El técnico en instalaciones eléctricas domiciliarias podrá diseñar, construir, calcular, controlar, evaluar, mantener e instalar redes de energía eléctrica domiciliaria en baja tensión.

1.6.4. Perfil del egresado Técnico en Sistemas

Brindar servicios informáticos con calidad y atención a través de herramientas informáticas y de trabajo colaborativo para mantener equipos de cómputo e instalar cableado estructurado de acuerdo con necesidades del cliente

1.6.5. Perfil del Docente y Directivo Docente

La institución requiere de docentes dinamizadores del proceso de formación integral con vocación de servicio y conocimientos que permitan formar un equipo de trabajo que innove constantemente las metodologías tradicionales de enseñar concordantes con la fundamentación de la institución.

Debe tener una mentalidad creativa, amplia e innovadora para proyectar, promover y desarrollar nuevas estrategias de acción para contribuir con el cumplimiento de la misión – visión de la institucional.

1.6.6. Perfil del Personal Administrativo y de Servicios Generales

El personal Administrativo y de Servicios Generales se debe caracterizar por su lealtad a la institución y a sus compañeros obrando siempre con sentido de pertenencia, fomentando relaciones humanas que favorezcan la armonía, la comunicación y la unión entre todas las personas de la Comunidad Educativa, desarrollando su labor con dedicación y entrega total al cumplimiento de las funciones establecidas en el P.E.I. de la institución.

1.6.7. Perfil de las Familias

Las familias de la institución educativa se deben distinguir por su compromiso ante sus deberes y derechos como padres de familia (art 7 ley 115).

1.6.8. Perfil del personero

El personero de los estudiantes debe caracterizarse por ser una persona sociable, imparcial, con sentido de pertenencia, que actúe con equidad, dinámico, ágil, creativo, solidario, tolerante, honesto, sincero, con capacidad de escucha y proponente de ideas alcanzables, coherentes y que no se salgan de la realidad ni del contexto educativo.

1.6.9. Perfil del contralor escolar

El contralor escolar debe ser un estudiante con nivel de desempeño superior, actuar con serenidad, equidad y prudencia en situaciones difíciles que se le presenten, tener un espíritu dinámico y emocionalidad estable que conduzca al mejoramiento y al desarrollo de la institución, ser justo y equitativo en la toma de decisiones, manifestar un alto sentido de pertenencia y pertinencia, cumpliendo a cabalidad el manual de convivencia.

1.7. Política de inclusión

El término inclusión se refiere a la atención con calidad y equidad de acuerdo a las necesidades comunes y específicas que se presentan en la comunidad educativa. Acompañar el proceso de enseñanza - aprendizaje a un grupo heterogéneo, implica la necesidad de implementar una modalidad de currículo flexible y diverso, para lo cual se deben realizar algunos cambios necesarios.

El Ministerio de Educación Nacional plantea la propuesta curricular por estándares, donde se debe tener en cuenta que las competencias se componen de dimensiones, dominios, niveles y criterios, por esto, la aplicación de esta propuesta nos lleva a acercarnos progresivamente al conocimiento y se puede realizar su valoración respecto a diferentes tipos de desempeño. De esta forma, es necesario llevar a cabo los acuerdos necesarios en el proceso enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la autonomía curricular de cada una de las Instituciones Educativas, para lograr de esta forma minimizar las barreras para el aprendizaje hasta el punto de eliminarlas, realizando propuestas de ajustes flexibles que permitan intervenir de forma adecuada en las necesidades reales del contexto

La decisión de qué debería enseñar y cómo hacerlo, es un pensamiento reiterativo en los docentes y directivos docentes quienes se enfrentan día a día a estudiantes con necesidades educativas diversas en el aula de clase y fuera de ella, ya que el entorno cultural y el contexto permanecen en constante cambio, y de esta forma, los contenidos curriculares se pueden convertir tanto en una barrera o un facilitador para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Marco normativo

- Ley 1346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Auto N° 006 de 2009. Protección de las personas desplazadas con discapacidad.
- Resolución 2565 de 2003 Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales
- Ley 982 de 2008 Equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordo ciegas y otras disposiciones.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Declaración de Salamanca y Marco de Acción para necesidades educativas especiales.
- Ley 1618 de 2013 (Art. 11)
- Decreto 1075 de 2015
- Decreto 1421 de 2017

1.7.1. Apoyo Pedagógico para Estudiantes con Dificultad de Aprendizaje

En el año 1962 Kirk Sa. y Bateman B. definen por primera vez las dificultades en el aprendizaje como “un retraso, trastorno o desarrollo retrasado en uno o más procesos del habla, lenguaje, lectura, escritura, aritmética u otras áreas escolares resultantes de un hándicap causado por una posible disfunción cerebral y/o alteración emocional o conductual. No es el resultado de retraso mental, de privación sensorial o factores culturales e instrucciones”, esto quiere decir, que las dificultades en el aprendizaje tienen múltiples causas tanto orgánicas, como emocionales, entre otras, por ello es tan importante que la comunidad educativa reconozca las formas de aproximación a estas diferentes situaciones.

Existen dificultades específicas o primarias del aprendizaje: las denominadas neurológicas o psico-neurológicas, tienen origen biológico, y pueden ser observadas en niños de inteligencia normal, sin alteraciones motoras, visuales, etc. Las dificultades secundarias son por consecuencia de situaciones como problemas emocionales, deficiencias sensoriales, entre otras. . Las otras, llamadas inespecíficas o secundarias, son las en las que no se encuentra una causa evidente y en las cuales las dificultades del aprendizaje son solo un síntoma, no es toda la enfermedad. Para aprender determinadas conductas, el niño o niña debe tener una edad tal que le permita integrarlas a su repertorio de conductas aprendidas, por eso uno de los mayores problemas en la escuela son los niños con déficit cognitivo o retardo mental leve, que no están en condiciones de poder

asimilar lo que aprende el resto de los niños de su misma edad cronológica.

Las dificultades del aprendizaje incluyen aquellos escolares que, sin tener una inteligencia menor a la media, invalidez, falta de estimulación, déficit sensorial o ser parte de minorías étnicas o culturales, muestran resultados curriculares menores a la media, y sobresalen sus problemas en algún área específica o aprendizajes instrumentales, como: la lectura, la escritura o el cálculo. Las mismas pueden ser transitorias o permanentes.

1.7.2. Política Institucional de Inclusión

Clasificación programa inclusión según SIMAT

DISCAPACIDAD

1. Física

2. Auditiva:

- Usuario de Lengua de Señas
- Usuario del castellano

3. Visual:

- Baja visión irreversible
- Ceguera

4. Sordo-ceguera

5. Intelectual

6. Psicosocial (mental):

- Trastorno del Espectro Autista
- Psicosocial-mental

7. Múltiple

TALENTOS EXCEPCIONALES

1. Capacidades excepcionales

2. Talento excepcional en tecnología

3. Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento
4. Talento excepcional en Ciencias naturales y básicas
5. Talento excepcional en artes o letras
6. Talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte
7. Talento excepcional en ciencias sociales o humanas

TRASTORNO ESPECÍFICO EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR Y COMPORTAMIENTO

1. Trastorno de Déficit de Atención con o sin Hiperactividad
2. Trastorno específico del aprendizaje escolar
3. Trastorno específico del aprendizaje escolar y por déficit

1.7.3. Ruta para la atención

1. Identificación de signos y alertas por parte de los docentes, padres de familia y/o acudientes.
2. Remisión a orientación escolar, por medio de los formatos estipulados.
3. Atención por orientación escolar.
4. Remisión a entidades de salud externas, a consideración.
5. Otorgar los resultados obtenidos por los especialistas pertinentes, para su respectiva socialización con los docentes de aula.
6. Construcción del PIAR con los docentes de aula y director de grupo, con el apoyo del docente orientador.
7. Socializar el PIAR al estudiante y sus cuidadores.
8. seguimiento al PIAR, mínimo tres veces durante el año lectivo.

2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL

La Manuela Beltrán es reconocida en la localidad como una institución de calidad y un espacio abierto a la tecnología, a la cultura, la salud ocupacional y la academia.

Desde lo Administrativo

Concluido el año 2.015, se logró determinar entre muchos otros aspectos, que existían deficiencias en la gestión institucional, que debía fortalecerse como institución de educación y responder a los postulados y exigencias de la Ley general de educación.

Este diagnóstico hizo imperativa la proyección de una nueva organización académica-administrativa. Fue el comienzo de una gran reforma con la cual se esperaba convertir en oportunidad el problema detectado. Se inició con la gestión de CALIDAD EDUCATIVA, contando con la capacitación del GRUPO NUTRESA donde por tres años consecutivos se llevó a cabo todo el proceso de capacitación permitiendo que en la actualidad se evidencian mejoras en las diferentes áreas de gestión institucional.

Desde lo Académico

La Institución Educativa Manuela Beltrán cuenta con una organización académica que le permite proyectarse y crear el programa de integración con el Sena, y de extensión, por cuanto la estructura Interna le asegura este desarrollo sin necesidad de una modificación jurídica de fondo.

Hoy la labor académica se desarrolla bajo la dirección del Consejo Académico y la Rectoría, quienes tienen el deber de cumplir las orientaciones dadas por el Consejo Directivo.

En el plan de estudios se consideran dos tipos de proyectos: los obligatorios y los Institucionales.

Frente al proceso de inclusión la Institución adoptó desde el 2019 la construcción de PIAR's para aquellos estudiantes que reportan categorización de necesidades educativas especiales ante SIMAT.

Desde la Convivencia

El 34.3% de los encuestados (2022) consideran que el principal problema dentro de la I.E. son los conflictos escolares que no se resuelven, el 25.7% el robo de elementos (celulares, bolsos otras pertenencias), el 25.1% el porte, tenencia, consumo, venta y distribución de sustancias psicoactivas, el 21% los estudiantes que inducen a otros al consumo de licor u otras sustancias

prohibidas, el 17% los embarazos a temprana edad, el 9.2% el trabajo infantil, el 7.5% el maltrato de estudiantes a docentes, el 4.3% la intimidación, soborno, amenazas, chantaje, extorsión, acoso sistemático y el 1.6% otras.

El 60.3% de las personas encuestadas consideran que los apodos, burlas, humillaciones y gritos, son las situaciones que motivan los problemas entre los estudiantes, el 59.4% los chismes y malos entendidos, el 49% el juego brusco, agresividad en el trato verbal o de hecho, el 23.5% la discriminación por género, sexo, orientación sexual, raza, etnia o religión, el 17.9% la envidia, manipulación, amenazas y el 16.2% los problemas de noviazgos o manifestaciones impropias de afecto entre estudiantes.

Respecto a la forma en que los estudiantes solucionan sus problemas el 42.5% creen que lo hacen dialogando, el 31.7% solicitando ayuda a un mediador, profesor, orientador o coordinador, el 11.7% con agresiones verbales o físicas, el 6.7% creen que no los solucionan ya que los callan y ocultan, el 4.4% distanciándose, el 2.9% amenazando, intimidando, humillando a sus compañeros.

Desde lo comunitario

Nuestra comunidad educativa ha venido cambiando por la inestabilidad laboral, la migración de venezolanos y los efectos negativos de la pandemia covid.

El 32.2% de las familias están constituidas por 4 personas, el 22.5% por 3 personas, el 15.4% por 5 personas, el 10% por 2 personas, el 9.7% por 6 personas, el 5.4% por 7 personas, el 2.5% por 8 personas, el 1.1% por 9 personas y el 1.1% por 10 personas o más.

El 51% de las familias perciben como problemática el expendio y consumo de SPA, el 32.4% la acumulación de basura, olores desagradables y/o presencia de plagas, el 25.4% problemas de convivencia entre vecinos, el 11 % delincuencia, hurtos y robos y el 0.6% problemas de acoso y abuso sexual.

La conformación del núcleo familia más común es mamá, papá y hermanos, al cual le sigue mamá y hermanos, luego está mamá y papá, luego mamá. Existen otras formas de conformación familiar con familia extensa como abuelos y tíos.

Desde lo financiero

Todos los recursos recibidos en la institución por gratuidad son invertidos en las necesidades prioritarias de infraestructura, mantenimiento e insumos.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Proporcionar formación con perfil humanista e intelectual a los estudiantes mediante un Plan de Estudios coherente, pertinente e inclusivo; de acuerdo con las necesidades e intereses de la comunidad para mejorar las oportunidades laborales y de ingresos, que contribuyan además a una sana convivencia.

3.2. Objetivos Específicos

- Fomentar la cultura de la Salud ocupacional.
- Crear conciencia del cuidado y conservación del medio ambiente de tal manera que los estudiantes busquen alternativas para hacer parte de la solución.
- Reafirmarse como Institución de Educación Pública.
- Posicionarse en el municipio de Ginebra por su excelencia académica y la pertinencia social de sus programas
- Construir las condiciones institucionales que permitan la gestión y desarrollo del talento humano.
- Promover el desarrollo de procesos de educación integral a nivel local que contribuyan a mejorar la calidad de los miembros de la comunidad educativa.
- Hacer de los estudiantes personas competentes en lo laboral y social.
- Aunar esfuerzos desde las diferentes gestiones en pro de una educación inclusiva.
- Integrar los miembros de la comunidad educativa para mejorar los procesos de enseñanza y/o aprendizaje.

- Vincular a la institución diferentes entidades de carácter público o privado que permitan a los estudiantes la realización de la etapa productiva como elemento necesario para obtener la certificación por parte del Sena con el CAP.
- Desarrollar habilidades digitales, promover el aprendizaje activo, mejorar el acceso a la información y potencializar la creatividad y la innovación.

4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA GESTION ACADEMICA

4.1. Enfoque Pedagógico

Cuerpo el conocimiento del enfoque social cognitivo:

Los estudios del enfoque cognitivo surgen a comienzos de los años setenta y se presentan como la teoría que ha de sustituir a las perspectivas conductistas que había dirigido hasta entonces la psicología.

En primera medida, las ideas del cognitivismo se enriquecieron por diferentes teóricos e investigadores, que con sus aportes han influido en la estructuración de este paradigma, dentro de los que encontramos a Jean Piaget con la “Psicología genética”, Ausubel con el “aprendizaje significativo”, Bruner con el “aprendizaje por descubrimiento” y las de Vygotsky con la socialización en los procesos cognitivos superiores y la importancia de la zona de desarrollo próximo por mencionar algunos de los más importantes

Estos autores tienen en común ideas que se enfocan en una o más dimensiones de lo cognitivo como la atención, percepción, memoria, inteligencia y pensamiento entre otros. Eso no quiere decir que no existan diferencias entre ellos.

La teoría cognitiva brinda importantes aportes para los procesos educativos en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje desde el conocimiento, enfocado en la atención, la memoria y el razonamiento. A su vez también plantea una visión de ser humano, como un ser que realiza actividades y toma decisiones basadas en el procesamiento de la información, muy diferente a la visión reactiva del conductismo, se considera que el sujeto configura sus representaciones del mundo a partir de sus propios esquemas y su relación con el mundo, aunque estas irán cambiando y perfeccionando al pasar el tiempo y al vivir experiencias.

Vygotsky implanta el concepto de “zona de desarrollo próximo” que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial, para

determinar este concepto hay que tener presente la importancia del contexto social y la capacidad de imitación. El aprendizaje y el desarrollo son dos procesos que interactúan. Está basado en una situación social en la que al menos participan dos personas: uno que realiza una conducta determinada y el sujeto que realiza la observación de dicha conducta; esta observación determina el aprendizaje, a diferencia del aprendizaje por conocimiento, en el aprendizaje social, el que aprende no recibe refuerzo, aquí el que aprende lo hace por imitación de la conducta y recibe la realimentación.

En segunda instancia, los ámbitos sociales son muy importantes para definir propósitos y objetivos en los proceso de enseñanza en el aula, lo que hace fundamental plantear un currículo educativo que se fortalezca desde las necesidades sociales, la solución de problemas, la atención a la comunidad y así evitar la desconexión entre la escuela y la sociedad (seo, 2017), porque no se debe desconocer que la enseñanza tiene como foco la preparación del sujeto para la vida y esto no solo involucra el conocimiento, sino también la búsqueda de saberes a través de situaciones o ambientes problemáticos del entorno social en donde la aplicación del conocimiento juegue un papel central. (Arteaga et al., 2016).

Ahora bien, dentro de las teorías que soportan el enfoque social cognitivo, encontramos la teoría socio cultural de Lev Vygotsky, la teoría del aprendizaje por descubrimiento de Jerome Bruner y la teoría de la pedagogía critica de Paulo Freire desde el reconocimiento del contexto social, económico y familiar de los estudiantes y la teoría de los estilos de aprendizaje, porque permite atender la diferencia de las capacidades de los educandos

Para Bandura (Citado por Pérez, G. 2006), en el aprendizaje social, el papel del estudiante es el de un sujeto activo procesador de información, que posee competencia cognitiva para aprender y solucionar problemas. Dicha habilidad se debe desarrollar mediante el uso de nuevos aprendizajes y habilidades estratégicas, y el docente parte de la idea de que un alumno activo es el que aprende significativamente, es decir que aprender a pensar, entonces el maestro centra especialmente atención en la formación y la organización de experiencias, escenarios y ecosistemas didácticos para lograr esos fines

La teoría de Vygotsky (1925) del aprendizaje sociocultural hace sus aportes desde el hecho que cada individuo se influencia del medio en el cual se desarrolla tanto social, escolar o familiar, esta teoría considera al aprendizaje como proceso fundamental del desarrollo, además del contexto que lo considera en un lugar central, y a la interacción social como motor del desarrollo del sujeto.

Por lo anterior es importante en este enfoque, conocer el contexto sociocultural de nuestros estudiantes, cada niño es diferente al interior del aula y en su sociedad confluyente, tiene intereses, culturas, valores, costumbre distintas, elementos que los hacen únicos y diferentes de los demás, por eso mediante

los estilos de aprendizaje es imprescindible que los maestros conozcan estas diferencias, sobre todo las que lo individualizan en su forma de aprender y mediante la teoría sociocultural estudiar el desarrollo de las funciones superiores del pensamiento producto de la interacción cultural de Lev Vygotsky.

Los procesos de aprendizaje en este enfoque se basan en situaciones en donde se integran lo social con la escuela, mínimo participan dos personas, su propósito fundamental es desarrollar las capacidades de conocimiento, interacción y comunicación, desde la enseñanza a través de la crítica, el debate, la experimentación, la práctica, la solución de problemas reales que interesen a la comunidad.

El maestro y el estudiante deben participar en el desarrollo del aprendizaje y la consecución del conocimiento desde sus opiniones y mediante una construcción social que se concreta en actividades de grupo, la evaluación por su parte es dinámica, más desde la comprensión y búsqueda de la adquisición de potenciales por medio de la detección temprana del grado de ayuda que requiere el individuo para su desarrollo

Bajo estos fundamentes, la institución decide asumir el reto de transformar las prácticas de aula desde este enfoque, asumiendo en cada caso los elementos que la componen y la soportan

Problemática

En el corregimiento de Costa Rica se evidencia problemas de convivencia en el barrio, consumo y expendio de sustancias psicoactivas, alto índice de desempleo, falta de programas de formación deportivos y culturales permanentes, bajo nivel académico y cultural de las familias (datos según encuesta de caracterización año 2022 realizada por la institución).

Los resultados académicos en pruebas externas han sido bajos (según datos pruebas saber 11 y saber valle)

La convivencia dentro de la institución educativa refleja las problemáticas de la comunidad.

Objetivo del enfoque

Generar estrategias pedagógicas, didácticas y de aula que permitan abordar las problemáticas sociales, institucionales y académicas, mediante la incorporación del modelo social cognitivo en la Institución Educativa.

4.2. Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico social cognitivo nace casi de la manera paralela al constructivismo gracias a los aportes de Vigotsky, conocido como el constructivismo social, mediante el se considera que el hombre es un ser social por excelencia que aprende por influencia del medio y del contacto directo con las personas que lo rodean.

Los principales exponentes de este modelo son: Anton semionovich Makarenko (1888 – 1939) Lev Vigotsky (1896 – 1934) Paula Freire (1921 – 1977) y Celestine Freinet (1896 – 1966).

El modelo social cognitivo permite transformar la educación en la zona rural alta de nuestra institución a través del programa escuela nueva activa, promoviendo un aprendizaje activo, participativo y centrado en el estudiante, el cual se basa en los principios de la escuela nueva e incorpora desarrollos y actualizaciones de la “Fundación Escuela Nueva volvamos a la gente”

Objetivo

El modelo social cognitivo desarrolla habilidades e intereses en los estudiantes en función del contexto social y cultural, centrándose en la realidad, la teoría y la praxis, promueve un trabajo productivo, contextualizado en problemas, promueve el rol entre docente y estudiante de forma horizontal y bidireccional.

Contenidos que se privilegian.

- Aprovechamiento de las oportunidades de observar a los compañeros en acción, no para imitarlos o criticarlos sino para evaluar los procesos ideológicos implícitos, sus presupuestos, concepciones y marcos de referencia.
- Se deben implementar programas académicos abiertos, inspirados en el aprendizaje de las ciencias para su secuenciación.
- Debe abordarse y estudiarse problemas de la realidad cotidiana con el fin de buscarles su solución.
- Se privilegia contenidos científicos, técnicos y de diversas disciplinas e intereses.

- Fortalece la educación inicial como base fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas, a través de prácticas pedagógicas adaptándolas a las necesidades de los estudiantes y realidades territoriales, especialmente en la zona rural alta.
- Garantiza que todos los estudiantes, independientemente de sus características y/o necesidades, tengan acceso, participación y éxito en el sistema educativo. Adaptando el entorno escolar ofreciendo apoyos personalizados y promoviendo una cultura de aceptación y respeto a la diversidad.

Rol del docente

El profesor es un mediador entre la estructura conceptual de la disciplina, propia de su saber y las estructuras cognitivas de sus estudiantes, por lo cual, debe ser un facilitador e inducir a sus alumnos a un aprendizaje activo y por lo tanto, debe ser quien selecciona los contenidos más significativos y propicia estrategias cognitivas, didácticas, pedagógicas y culturales, que permitan la construcción eficaz de nuevas estructuras cognitivas de los estudiantes, con el fin de posibilitar en estos el cambio conceptual, metodológico, actitudinal y social.

Rol del estudiante

El estudiante debe ser activo frente a la construcción eficaz del conocimiento mediante el aprovechamiento de los escenarios pedagógicos y didácticos propuestos por los docentes.

El estudiante reconstruye los conocimientos elaborados por la ciencia y la cultura, y en dicho proceso el lenguaje hace las veces de mediador.

Método del modelo social cognitivo

Variado según el desarrollo de cada uno y el método de cada ciencia, con énfasis en el trabajo productivo.

Crear un ambiente de aprendizaje significativo por parte del docente hacia los estudiantes, activar la percepción sensorial que permita comparar los

aprendizajes previos con los nuevos aprendizajes. Enfocándose en la inteligencia, percepción, pensamiento, memoria, transferencia, el proceso de la información y las estrategias para la resolución de problemas. Por lo cual, es importante estructurar el aprendizaje y la autoregulación del mismo.

Evaluación

En el modelo pedagógico social es dinámica, se vuelve realidad gracias a la enseñanza, a la interacción de los estudiantes, con aquellos que son más expertos que él.

La evaluación se encuentra centrada en el proceso de aprendizaje, no en el resultado, ya que lo que se pretende es comprender el funcionamiento mental del estudiante. Los datos recogidos en la evaluación son cualitativos, es decir, se utilizan cuestionarios, observaciones del comportamiento, de la interacción y la reflexión

5. PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

5.1. Áreas

El Ministerio de Educación Nacional define las áreas obligatorias y fundamentales: ciencias naturales y educación ambiental, ciencias sociales (historia, geografía, constitución política y democracia), educación artística, educación ética y en valores humanos; educación física, recreación y deportes; educación religiosa, humanidades (lengua castellana e idioma extranjero), matemática, tecnología e informática, y las complementarias según la naturaleza de la Institución Educativa (emprendimiento, instalación de redes eléctricas domiciliarias, contabilidad) ley 115 de 1994.

5.2. Plan de Estudios

El Plan de estudios de nuestra Institución Educativa Manuela Beltrán se encuentra en el compendio de las áreas obligatorias y fundamentales (según la ley 115 de 1994) desde el preescolar hasta el grado once, así como las áreas optativas (técnicas). Es desarrollado en las cuarenta semanas, comprendidas en 1000 horas al año para básica primaria, 1200 para secundaria y 294 horas adicionales en el área técnica.

Los Planes de cada área son documentos anexos.

Las prácticas pedagógicas son todas las herramientas y estrategias que utilizan los docentes para la orientación de las clases y se fundamentan en los principios institucionales consignados en el numeral 1.5 de este documento.

5.3. Jornada

La Institución Educativa cuenta con resolución de reconocimiento de estudios que le asigna la jornada diurna, nocturna y complementaria según la resolución de la Secretaria de Educación Departamental 2487 del 8 de noviembre de 2010

5.4. Sistema Institucional de evaluación y promoción.

El sistema Institucional de los estudiantes son las reglas concertadas por la comunidad educativa para realizar el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Se remite al SIEE como documento anexo

6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y PROGRAMAS

Se refiere a las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, la educación sexual, el uso del tiempo libre, el aprovechamiento y conservación del medio ambiente, educación vial, educación financiera.

Los programas se refieren al conjunto estructurado de actividades, recursos y contenidos diseñados para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades en los estudiantes para los diferentes grados.

6.1. Proyecto pedagógico de sexualidad y construcción de ciudadanía.

El Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, tiene como propósito orientar a la comunidad educativa generando prácticas pedagógicas, estrategias didácticas, espacios de aprendizaje, incrementando habilidades que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás. Ver proyecto de sexualidad y construcción de ciudadanía.

6.2. Proyecto pedagógico Eduderechos

El proyecto EduDerechos tiene como objetivo principal promover una cultura de respeto, igualdad y convivencia dentro de la institución educativa, a través del desarrollo del Gobierno Escolar. En este espacio, se fomenta el conocimiento y la práctica de los derechos humanos de todos los miembros de la comunidad educativa, asegurando que cada estudiante, docente y personal administrativo comprenda sus derechos y deberes.

Además, el proyecto pone énfasis en la resolución de conflictos de manera restaurativa, es decir, busca que los conflictos sean abordados de forma constructiva y no punitiva. Esto se logra mediante el trabajo de los mediadores escolares, quienes son entrenados para facilitar el diálogo entre las partes en conflicto, promoviendo soluciones que sanen las relaciones y restauren el equilibrio en la comunidad.

El enfoque restaurativo en la resolución de conflictos permite que los estudiantes aprendan a dialogar, reflexionar y asumir responsabilidades por sus acciones, evitando que los problemas se repitan. De esta manera, se contribuye a crear un ambiente educativo más pacífico, inclusivo y respetuoso, en el que se valoren tanto los derechos individuales como la convivencia colectiva.

La situación actual del país nos conduce a considerar la importancia de la formación en ciudadanía en cada una de nuestras comunidades educativas, ya que la educación comienza en casa desde muy temprana edad y por ende, es indispensable el trabajo mancomunado con padres de familia y estudiantes para garantizar que las personas en formación, reciban educación integral y la construcción de una cultura democrática. En el presente documento se presentan los conceptos, propósitos y acciones y se traza el plan operativo sobre el cual se desarrolla el Proyecto para la Democracia en la comunidad de la Institución Educativa Manuela Beltrán.

6.3. Proyecto pedagógico Ambiental escolar PRAE

Nuestro proyecto ambiental escolar es una estrategia pedagógica que busca promover propuestas educativas relacionadas al abordaje de inquietudes y necesidades ambientales de nuestro territorio.

Este proyecto parte del reconocimiento y respeto de la naturaleza e invita a la comunidad a compartir y proponer nuevas formas de ver y sentir el ambiente.

6.4. Proyecto pedagógico de prevención y atención de desastres y emergencias

El Proyecto de Prevención de desastres y Gestión del riesgo escolar tiene como propósito ofrecer seguridad y bienestar a la población estudiantil y en general a la comunidad en caso de cualquier desastre natural o emergencia, proporcionando los conocimientos necesarios para afrontarlos.

Sensibilizar a la población hacia la cultura de la prevención y el manejo y atención adecuada en momentos de emergencia para así actuar de manera pronta, oportuna, eficaz y organizada ante situaciones de riesgo y garantizar la integridad física de la comunidad.

6.5. Proyecto pedagógico de educación vial

La educación vial de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación se asume como el conocimiento por parte de los ciudadanos de las normas u señales que regulan la circulación de vehículos y personas, así como la adquisición de valores, hábitos y actitudes que permitan dar respuesta seguros en las distintas situaciones de tránsito en las que se vean inmersas como peatones, pasajeros o conductores.

Definimos la Educación Vial como toda acción educativa permanente que favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos de comportamientos, valores y actitudes positivas frente al tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial, para reducir así el número de accidentes y sus secuelas. La misma se sostiene en valorizar la vida del prójimo y la de cada uno como algo fundamental, como una correcta forma de convivencia, no basada en el temor a las sanciones disciplinarias.

6.6. Proyecto pedagógico de estilos de vida saludable

El proyecto estilos de vida saludable de la I.E. MANUELA BELTRÁN, es un plan organizado que busca realizar diferentes actividades que fomenten la lúdica, la creatividad y el desarrollo de capacidades expresivas que contribuyan a los procesos de construcción del conocimiento.

El proyecto pedagógico estilos de vida saludable de la institución, tiene como objetivo fundamental implementar alternativas de formación que le permitan a los estudiantes el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales y artísticas como herramientas, para que hagan buen uso de éste y se obtenga un sano esparcimiento en los diferentes contextos escolares, sociales y familiares en los que los estudiantes se desenvuelven.

6.7. Proyecto pedagógico de educación económica y financiera

“AHORRANDO PARA MI FUTURO” Es el proyecto de Educación Económica y Financiera el cual busca incentivar en los estudiantes de la Institución Educativa Manuela Beltrán la capacidad y el interés de tener un buen manejo del dinero y a su vez comprender la importancia del ahorro y los beneficios que puede aportar a través de diversas actividades que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida, permitirá crear y consolidar la cultura del ahorro , el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre el tema financiero del ahorro y que favorezca sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad. Las actividades que se proyectan realizar con la comunidad educativa son: Motivar a los estudiantes con relación a las situaciones cotidianas y actividades económicas que están relacionadas con los recursos de su región.

Elaboración de la alcancía grupal, escuela de padres para trabajar la importancia de la cultura del ahorro y desarrollar actividades curriculares desde cada área sobre el ahorro.

6.8. Proyectos pedagógicos Institucionales

6.8.1. Proyecto de calidad educativa

El PCI de nuestra institución busca:

Implementar desde su inicio, en forma continua y eficaz, el sistema de gestión de calidad.

Mejorar continuamente la eficiencia, la eficacia y la efectividad en la prestación de servicios educativos en la institución.

Fortalecer en nuestros educandos y comunidad educativa los valores, principios y liderazgo en la institución.

El proyecto de calidad es la manera en que se implementará una estrategia educativa para alcanzar los objetivos. Para su ejecución, la mayoría de los miembros de una comunidad educativa participan y logran la viabilidad de los objetivos de formación.

Es liderado por el Comité de Calidad, responsable de recibir la capacitación, multiplicarla, teniendo en cuentas los requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad; además de las actividades correspondientes para lograr los objetivos. Conformado por un grupo de personas encargadas de organizar, actualizar, difundir, mantener y hacer seguimiento a todo el proceso de Sistema de Gestión de la Calidad.

6.8.2. Proyecto STEAM - Robótica

La educación con enfoque Steam reconoce los desafíos para el logro de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y contribuye con la búsqueda de soluciones y reflexiones, a través de la formación de ciudadanos críticos, propositivos y creativos, que actúen en concordancia con la agenda global y los desafíos locales y sean agentes de cambio que luchen por la preservación del medio ambiente, una sociedad más justa y una economía responsable.

Es un enfoque educativo que brinda oportunidades para que los estudiantes vivan experiencias de aprendizaje activo, integran diversas áreas del conocimiento, desarrollen competencias para la vida y se conecten con las dinámicas y desafíos del contexto.

STEM+ apunta a formar seres humanos sensibles a problemáticas como el cambio climático, la protección de la biodiversidad, la reconstrucción del tejido social, la generación de emprendimientos, y la contribución al desarrollo sostenible y al crecimiento de la economía; con base en estos elementos relacionamos el enfoque steam y la inclusión social.

Por lo tanto la Robótica en nuestra institución se enfoca en pensar una solución en el ámbito social de inclusión con el proyecto llamado “Bipedestación, movilidad y desplazamiento en discapacidad”, lo cual busca generar movilidad para mejorar el nivel de vida de algunas personas en situación de discapacidad para la comunidad del corregimiento de Costa Rica, por medio del análisis de diferentes diseños y prototipos que ofrece el mercado en la actualidad que permiten ajustarse a las necesidades de esta comunidad. Además, identificar elementos electrónicos de bajo costo que permitan realizar la automatización de movimientos del prototipo y por lo tanto elaborar un prototipo ajustable y adaptable con base en los conocimientos adquiridos en la robótica y de como resultado el cambio de postura o posición para movimientos autónomos, patrón de marcha y desplazamiento.

6.8.3. Proyecto Pileo.

Despertar y aumentar en los estudiantes el interés por la lectura, buscando mejorar su habilidad interpretativa y la descubran como un elemento de disfrute personal a través de lecturas de imágenes, narraciones, ensayos y artículos

6.8.4. Proyecto de bilingüismo

Qué es el proyecto de bilingüismo y cuál es su finalidad.

Es un proyecto educativo, el cual busca que los estudiantes desde la educación primaria hasta la educación media, alcancen un nivel de inglés que les permita comunicarse, interactuar y compartir conocimiento, y a la vez potenciar sus capacidades humanas y profesionales de una manera lúdica y práctica, aprovechando todos los espacios y recursos que brinda la Institución Educativa Manuela Beltrán con el apoyo principal de la secretaría de educación departamental, los docentes y la familia, artífices principales del proceso de enseñanza y aprendizaje de este idioma. El inglés por ser un idioma universal, se convierte en una razón importante para adquirirlo. Se podrá comunicar sin barreras y en diferentes ámbitos, desde el comercio y las finanzas hasta el ocio, la religión y la cultura. Por tanto es una herramienta importante para la interacción con las áreas técnicas con que cuenta la institución Manuela Beltrán cumpliendo con una de las misiones a través de la formación integral de jóvenes emprendedores en el sector industrial y comercial. Es por ello que se convierte en una razón fundamental el formar individuos competentes en el uso comunicativo de la lengua inglesa en el contexto global, por medio del fortalecimiento de las cuatro habilidades lingüísticas: comprensión auditiva (Listening), expresión oral (Speaking), comprensión de lectura (Reading) y expresión escrita (Writing), contempladas en los lineamientos curriculares, estándares y Derechos Básicos Fundamentales contemplados por el MEN y el Marco Común Europeo (MCE).

6.9. Programas

6.9.1. Programa de inclusión

La educación como derecho universal se ha instaurado en el país desde el año 1991, de la mano de la Constitución Nacional de Colombia, ha cambiado y evolucionado en todas sus formas, en la metodología, pedagogía, estrategias, material lúdico, y entre todos esos cambios encontramos a la vinculación de estudiantes con discapacidad y NEE al aula regular, buscando la equidad.

Además, es importante recalcar la importancia de la educación con enfoque diferencial, ya que nos lleva a pensar la escuela más allá de un lugar de homogenización, en un lugar de valoración de la diferencia, donde se aporten las estrategias y medios necesarios para disminuir las barreras, tanto culturales, académicas, económicas, etc.

6.9.2. Programa maestro itinerante: (Primera infancia)

En la institución educativa MANUELA BELTRÁN, se conoce los desafíos particulares que enfrentan los niños y niñas de primera infancia en contextos rurales de nuestro municipio, donde las condiciones geográficas, sociales y económicas pueden limitar el acceso constante y equitativo a experiencias educativas significativas. Por ello justificamos la implementación del Programa de Itinerantes como una estrategia pedagógica flexible e inclusiva que nos permite llevar el proceso educativo a los territorios, adaptándonos a las realidades de nuestras comunidades.

Desde una visión centrada en el desarrollo integral del niño y la niña, consideramos fundamental crear ambientes de aprendizajes seguros, afectivos, estimulantes y contextualizados.

El enfoque itinerante nos permite además garantizar la presencialidad pedagógica en sectores donde no es viable la permanencia diaria de docentes, y mantener un vínculo constante con las familias y cuidadores, fortaleciendo su rol como agentes educativos primarios. Así, promovemos procesos de acompañamiento familiar, sensibilización sobre derechos de la niñez, y prácticas de crianza amorosa y respetuosa.

Este programa se articula con el modelo social cognitivo que orienta nuestro PEI, ya que favorece el aprendizaje por observación, la imitación de modelos positivos, la autorregulación emocional y la construcción de la autoeficacia desde las primeras etapas del desarrollo. Los niños y niñas no solo acceden a la educación, sino que participan activamente en experiencias que respetan su identidad cultural y territorial.

En contextos rurales, donde la educación enfrenta barreras de acceso, conectividad y permanencia, el Programa de Itinerantes representa una respuesta concreta y comprometida que garantiza el derecho a la educación desde la primera infancia, con calidad, pertinencia y enfoque diferencial. Nuestra apuesta es que ningún niño o niña se quede atrás por razones de ubicación o condición socioeconómica, y que todos puedan iniciar su trayectoria educativa con equidad y dignidad.

6.9.3. Modelo educativo flexible de educación para adultos (Talentum).

Talentum es una propuesta educativa flexible diseñada para favorecer el acceso y la permanencia a jóvenes en edad extraescolar de 15 años en adelante y adultos de las zonas urbanas y rurales, mayoritariamente en condiciones de desplazamiento, para desarrollar sus capacidades individuales y colectivas que permitan alcanzar las competencias básicas y ciudadanas en condiciones de inclusión y equidad, mediante la construcción de escenarios pedagógicos donde se implementen estrategias de aprendizajes flexibles, articuladas con los objetivos de desarrollo sostenibles, el uso reflexivo de las tics, la cultura del emprendimiento y la formación para el trabajo.

6.9.4. Programa Alianza Escuela-Familia

Para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) fortaleciendo la alianza con las familias en aras de brindar espacios de integración y participación activa de toda la comunidad educativa, se encuentra inmerso en este programa el proyecto pedagógico productivo que se lleva a cabo en la sede Niño Jesús de Praga de la vereda Cocuyos, titulado “Galpón Cocuyito”

Para mayor información se remite al anexo llamado Alianza Escuela-Familia

6.9.5. Programa de escuela Nueva Activa

Se implementa para brindar educación a los estudiantes de la zona rural alta de nuestra institución pensando en las particularidades y necesidades de la comunidad en la escuela multigrado, a través de estrategias pedagógicas innovadoras y la participación activa de su contexto

7. PACTO DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DOCENTE

7.1. Pacto de Convivencia

El pacto de convivencia es una herramienta para fortalecer los procesos pedagógicos, aportando a la convivencia escolar y al ejercicio de la ciudadanía, siendo un instrumento pedagógico para la resolución pacífica de conflictos a través de los mediadores escolares.

El Pacto de Convivencia se presenta como un anexo a este documento en donde se evidencia la ruta de atención. (Ver documento).

7.2. Reglamento y función Docente

Es un instrumento que fija los derechos, deberes y prohibiciones del personal docente. Están reglamentados en los decretos 2277 de 1979, 1278 de 2002, el código único disciplinario (ley 1952 de 28 de enero de 2019) y la resolución 3842 del 18 de marzo del 2022 que establece el nuevo manual de funciones

8. GOBIERNO ESCOLAR

8.1. Órganos del Gobierno Escolar

La ley 115 del 1.994 y el decreto reglamentario 1860 estableció que toda institución educativa debe elegir su gobierno escolar dentro primeros treinta días calendario al iniciar el año escolar:

- 8.1.1. Rectoría
- 8.1.2. Consejo directivo
- 8.1.3. Consejo académico
- 8.1.4. Consejo de padres
- 8.1.5. Consejo estudiantil
- 8.1.6. Personero estudiantil
- 8.1.7. Contralor escolar
- 8.1.8. Comité estudiantil de convivencia
- 8.1.9. Comisión de evaluación y promoción

8.2. Funciones de los Órganos de Gobierno Escolar

Es un conjunto de obligaciones, prácticas, políticas y procedimientos que la institución educativa efectúa para garantizar su dirección, el cumplimiento de los objetivos y el uso adecuado de los recursos disponibles, acogidos al decreto 0400 de 2001 que proporciona el desarrollo estructural del gobierno escolar.

8.3. Integración de los Órganos del Gobierno Escolar

Para cumplir con lo estipulado en la ley 115 de 1994, la Institución educativa se acoge a los siguientes parámetros de elección del gobierno escolar.

Consejo directivo:

Se elige de la siguiente manera.

El rector por derecho propio

Dos representantes de los docentes elegidos en asamblea general; de la cual debe quedar como evidencia el acta de elección donde aparezca los candidatos propuestos con la votación respectiva y el escrutinio final.

Dos representantes de los padres de familia, uno elegido en la asamblea general y el otro de la asociación de padres.

El exalumno se elige de terna que envía la asociación de estos al consejo directivo.

Sector productivo: se envían citaciones a participar del consejo directivo a los diversos sectores productivos del municipio.

De la asamblea general de estudiantes se elige el representante al consejo directivo.

Consejo académico: Está integrado por los siguientes miembros:

El rector quien lo convoca y preside o un directivo docente asignado en caso de ausencia.

Un docente por cada área definida en el plan de estudios.

Consejo de padres:

Éste, como órgano de la asociación de padres de familia es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.

Está integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución.

Consejo estudiantil:

Es un órgano máximo de estudiantes que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación de los educandos en la institución educativa. Integrado por un vocero de cada uno de los grupos que tiene la institución.

Personero estudiantil:

El personero (a) de los estudiantes será un alumno del grado undécimo, el cual promoverá el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. Su elección se hace mediante citación de todos los estudiantes quienes lo eligen por voto secreto.

Contralor estudiantil:

Adoptando la ordenanza 595 de 2022 se estipula la figura de contralor estudiantil, quien promoverá desde el ámbito escolar la cultura de la integridad, la transparencia, y el control social para que los niños y jóvenes conciban, se apropien y fortalezcan su responsabilidad y compromiso en el cuidado de lo público. Según ley 2195 de 2022

9. COSTOS EDUCATIVOS

Concepto de gratuidad educativa

La gratuidad educativa se entiende como la exención del pago de los derechos académicos y servicios complementarios. Las instituciones educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios.

Normatividad vigente resolución 001903 de febrero 26 de 2019 (Anexo)

10. RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

10.1. Convenio con el SENA

La institución ha establecido convenios con el SENA para el programa de articulación en la media técnica. Con el objetivo de articular los programas (Instalación de redes eléctricas domiciliarias, operaciones comerciales y financieras, técnico en sistemas) al plan de estudios institucional; se hace pertinente señalar la justificación de cada uno de los programas, de la siguiente forma:

10.1.1. Justificación para el programa de articulación con SENA en Instalación De Sistemas Eléctricos Residenciales Y Comerciales - Justificación Actualmente en las diferentes regiones del país existe una necesidad de cualificación del talento humano en el área de electricidad residencial y comercial, su fortalecimiento y crecimiento socioeconómico tanto a nivel

regional como nacional, dependen en gran medida del perfil y las competencias que dicho talento humano posea para incrementar los niveles de productividad y mejorar la competitividad de las empresas del sector. Es por este aspecto, que se requiere dar respuesta a la dinámica del sector cualificando y calificando el personal que demanda la industria. Así mismo, esta necesidad se encuentra alineada con las bases del PND 2.018 - 2.022 en donde formar personal integral, altamente calificado que se adapte fácilmente a los cambios de situación y reconozcan la fortaleza del trabajo en equipo como parte de las competencias que el técnico actual debe poseer. Al igual que adquirir competencias blandas como son; capacidad de resolver problemas que requieran soluciones inmediatas y ser proactivo en el quehacer de la empresa o en su propio proyecto empresarial. El programa se creó para brindar al sector eléctrico la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país. El SENA ofrece el programa de formación con todos los elementos que permiten lograr un profesional integral, tomando como referente el estudio elaborado por el PNUD en conjunto con la iniciativa Clúster de Energía Eléctrica de la Cámara de Comercio de Bogotá, publicado en el año 2.018, en donde se logra identificar la necesidad de articular estrategias para el cierre de brechas de talento humano del sector a nivel país, ya que en temas de capital humano la adquisición de técnico electricistas se ubicó dentro de los cargos de difícil consecución con un 36.7% y hace parte de unos de los perfiles más solicitado por las empresas del sector. Con este programa de formación el SENA brinda la posibilidad de ofrecer aprendices que se pueden desempeñar en actividades de instalación, mantenimiento y prueba de fallas en sistemas eléctricos residenciales y comerciales, instalación de acometidas, montaje de instalaciones residenciales, montaje de instalaciones comerciales, sistemas de puesta a tierra, uso racional de la energía, eficiencia energética y manejo de sistemas domóticos e inmóticos. Además, en su formación integral se fomenta su capacidad creativa para resolver problemas y su carácter innovador para generar empresa. Este profesional será capaz de innovar permanentemente de acuerdo con las tendencias, cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

10.1.2. Justificación del programa técnico en Sistemas:

El programa Técnico en Sistemas se creó para brindar al sector productivo nacional en general (debido a que el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplica para la mejora de los procesos productivos en todos los sectores ya sea industria, comercio, servicios, sector primario y

extractivo, etc.), la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en mantenimiento de equipos de cómputo, implementación de la red física de datos y la utilización de herramienta ofimáticas, factores muy importantes para una aplicación efectiva de éstas tecnologías por parte del Sector Productivo, incrementando su nivel de competitividad y productividad requerido en el entorno globalizado actual.

En todo el país se cuenta con demanda y potencial productivo para Técnicos en Sistemas, gracias al apalancamiento de los diversos programas para la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por parte del Sector Productivo, los cuales tienen cobertura nacional. Su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. (acta de compromiso del programa de articulación con el SENA de marzo 10 de 2023)

10.1.3. Justificación del técnico en Operaciones contables y financieras.

El programa de formación Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, se creó para brindar a los diferentes sectores de la economía nacional e internacional, la posibilidad de incorporar personal con un mayor nivel de cualificación, capaz de mejorar su rendimiento y reinventarse de acuerdo a las necesidades del sector productivo. Las habilidades adquiridas en este programa le permitirán a quien tome la formación una inserción fácil al mercado laboral debido a que el perfil laboral de Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, tiene una participación equivalente al 2,5% del total de vacantes ofertadas a nivel nacional en el campo ocupacional de Técnico Profesional, según el Observatorio Laboral y Ocupacional del SENA 2018. En coherencia con lo anterior, el SENA, en cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada por el Estado, siendo una de las instituciones educativas que ofrece programas con todos los elementos de formación profesional integral y para dar respuesta al área ocupacional de los diferentes sectores productivos y a las necesidades sociales de formación presentadas en el país, estructura el programa para que el aprendiz se pueda desempeñar laboralmente apoyando operaciones de: contabilidad, caja, cuentas por cobrar, facturación, tesorería, nómina y prestaciones sociales, con una visión integral aplicando normas internacionales de contabilidad y de información financiera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, para desempeñarse en cualquier tipo de empresa a nivel nacional e internacional.

Además, el programa incorpora competencias comportamentales inmersas en el saber, hacer y el ser, potenciando la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, a través del desarrollo de competencias laborales alcanzada con la formación práctica, que garantiza la integralidad de la formación durante el desarrollo del proceso formativo, pertinente, coherente con su proyecto de vida, las necesidades del sector productivo y de la sociedad en general; además genera en los aprendices capacidad emprendedora e innovadora para adaptarse a las tendencias tecnológicas y requerimientos en el sector productivo, lo cual permite aportar positivamente a la productividad, la competitividad, la legalidad, la equidad y el desarrollo del país. A nivel Nacional el programa da respuesta a los objetivos estratégicos del Gobierno establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "PACTO POR COLOMBIA. PACTO POR LA EQUIDAD, donde la Legalidad más el Emprendimiento es igual a la Equidad, en este plan el SENA a través de ejecución de programas de formación Técnica y Tecnológica, incluyentes de la población más necesitada, cumple un papel importante en la formación laboral del capital humano, generando así oportunidades para la inclusión social y laboral requerida para alcanzar la equidad.

10.2. Convenio con la Normal Superior

El convenio con la Institución Educativa Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra, tiene como objetivo el desarrollo de prácticas docentes de los futuros maestros de los Semestres I y II.

Para desarrollar las actividades concernientes a la Práctica Docente
La fecha de iniciación y finalización corresponde al año en curso previa firma del convenio.

10.3. Convenio con la Fundación canto por la vida

Convenio que permita establecer el programa de Educación musical básico con énfasis en Música Andina Colombiana, en básica primaria, previa firma del convenio.

10.4. Convenio de práctica y pasantía

Con la Universidad del Valle para que los estudiantes de los programas académicos de la Universidad realicen sus prácticas y/o pasantías en la Institución, previa firma del convenio.

11. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS

11.1. Recursos Humanos

En las Instituciones Educativas, el Recurso Humano son las diferentes personas responsables del funcionamiento y desempeño de la labor educativa. Directivos, docentes, personal administrativo.

En la Institución Educativa la labor del Docente es fundamental, ya que es directamente el encargado de mediar el aprendizaje de los estudiantes, es el orientador del proceso de formación, enseñanza y aprendizaje acorde con las necesidades sociales, culturales, éticas y morales de la comunidad educativa.

Los directivos, son los encargados del direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con comunidad educativa. El rector/a y el equipo directivo organizan, desarrollan y evalúan el funcionamiento general de la institución a partir de las necesidades de docentes desde el estudio hecho en la asignación académica con grupos, grados y áreas impartidas.

Bajo estudio de relaciones técnicas según decreto 3020 de 2002 del MEN, se requieren 26 docentes para atender la básica secundaria y media rural y urbano, 13 docentes para primaria urbana y 5 para primaria rural para un total de 44 docentes.

I.E. MANUELA BELTRAN														
GINEBRA - VALLE														
INTENSIDAD HORARIA POR GRADO Y POR TOTAL DE GRUPOS.DOCENTES REQUERIDOS. HORAS ADICIONALES														
		</												

I.E. MANUELA BELTRAN																					
GINEBRA - VALLE																					
INTENSIDAD HORARIA POR GRADO Y POR TOTAL DE GRUPOS.DOCENTES REQUERIDOS. HORAS ADICIONALES																					
2023																					
AREAS		INTENSID. HORARIA POR GRADOS						TOTAL No. DE HORAS POR GRADO Y GRUPO										No. DOCENTES	No. DOCENTES RS	DOCENTE REQUERIDO	
No.	NOMBRE DEL AREA	COMPONENTES	6°	7°	8°	9°	10°	11°	6°	2°	7°	2°	8°	3°	9°	2°	10°				11°
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUC. AMBIENTAL	Componente Biológico	2	2	2	2	2	2	4		4		6		4		4		4	26	
		Componente Químico	1	1	1	1	2	2	2	2		2		3		2		4		17	
		Componente Físico	1	1	1	1	2	2	2	2		2		3		2		4		17	
2	CIENCIAS SOCIALES	Historia, Geografía, Constitución	3	3	3	3	2	2	6		6		9		6		4		4	35	
3	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS																4		4	8	0,36
4	FILOSOFIA																4		4	8	0,36
5	MATEMATICAS		4	4	4	4	4	4	8		8		12		8		8		8	52	
6	HUMANIDADES	Lengua Castellana	4	4	4	4	4	4	8		8		12		8		8		8	52	
		Inglés	3	3	3	3	3	3	6		6		9		6		6		6	39	
7	EDUCACION RELIGIOSA		2	2	2	2	1	1	4		4		6		4		2		2	22	
8	ETICA Y VALORES		2	2	2	2	1	1	4		4		6		4		2		2	22	
9	EDUCACION ARTISTICA		2	2	2	2	1	1	4		4		6		4		2		2	22	
10	EDUCAC. FISICA, RECREACION Y DEPORTES		2	2	2	2	1	1	4		4		6		4		2		2	22	
11	EMPENDIMIENTO		1	1	1	1	0	0	2		2		3		2		0		0	9	
12	CONTABILIDAD		0	0	0	0	7	7	0		0		0		0		14		14	28	
13	TECNOLOGIA E INFORMATICA		2	2	2	2	2	2	4		4		6		4		4		4	26	
14	CATEDRA DE PAZ		1	1	1	1	1	1	2		2		3		2		2		2	13	
	TOTAL HORAS		30	30	30	30	37	37	60		60		90		60		74		74	418	

I.E. MANUELA BELTRAN																						
GINEBRA - VALLE																						
INTENSIDAD HORARIA POR GRADO Y POR TOTAL DE GRUPOS.DOCENTES REQUERIDOS. HORAS ADICIONALES																						
BASICA PRIMARIA URBANA																						
2016																						
No.	AREAS		INTENSID. HORARIA POR						TOTAL No. DE HORAS POR GRADO Y GRUPO												TOTAL	No.
	NOMBRE DEL AREA	COMPONENTES	0°	1°	2°	3°	4°	5°	0°	2	1°	2	2°	3	3°	2	4°	2	5°	2	HORAS REQUERIDAS	DOCENTES
1	MATEMATICAS	Aritmetica		3	3	3	3	3			6		9		6		6		6		33	2,20
		Estadística		1	1	1	1	1			2		3		2		2		2		11	
		Geometria		1	1	1	1	1			2		3		2		2		2		11	
2	CIENCIAS SOCIALES	Historia, Geografía, Constitución	5	3	3	3	3	3	10		6		9		6		6		6		43	1,72
	CATEDRA DE PAZ		5	1	1	1	1	1	10		2		3		2		2		2		21	0,84
5	CIENCIAS NATURALES Y EDUC.		5	4	4	4	4	4	10		8		12		8		8		8		54	2,16
6	LENGUA CASTELLANA	T. AREA	5	3	3	3	3	3	10		6		9		6		6		6		43	1,72
		Comp. Lectora	5	1	1	1	1	1	10		2		3		2		2		2		21	0,84
		Ortografia		1	1	1	1	1			2		3		2		2		2		11	0,44
	INGLES			1	1	1	1	1			2		3		2		2		2		11	0,44
7	EDUCACION RELIGIOSA			1	1	1	1	1			2		3		2		2		2		11	0,44
8	ETICA Y VALORES			1	1	1	1	1			2		3		2		2		2		11	0,44
9	EDUCACION ARTISTICA			1	1	1	1	1			2		3		2		2		2		11	0,44
10	EDUCAC. FISICA, RECREACION Y			1	1	1	1	1			2		3		2		2		2		11	0,44
11	EMPRENDIMIENTO			1	1	1	1	1			2		3		2		2		2		11	0,44
13	TECNOLOGIA E INFORMATICA			1	1	1	1	1			2		3		2		2		2		11	0,50
TOTAL HORAS			20	25	25	25	25	25	50		50		75		50		50		50		325	13,06

DOCENTES DE LAS SEDES ZONA MONTAÑA ALTA EN PRIMARIA																			
No.	SEDES	INTENSID. HORARIA	TOTAL GRUPOS												TOTAL HORAS REQUERIDAS		No. DOCENTES		
1	NIÑO JESUS DE PRAGA	5	5												25		1,00		
2	CANAIMA	5	5												25		1,00		
3	JOAQUIN C TORRES (LAS HERMOSAS)	5	5												25		1,00		
4	ESTELIA QUINTERO (LA CECILIA)	5	5												25		1,00		
5	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	5	5												25		1,00		
TOTAL DOCENTES																	5,00		

11.2. Recursos Físicos (Infraestructura, laboratorios y materiales)

SEDE	AULAS	LABORATORIOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MANUELA BELTRAN	8	INFORMÁTICA CONTABILIDAD ELECTRICIDAD	TIENDA BAÑOS	RECTORIA COORDINACION SECRETARIA PAGADURIA SALA PROFESORES
MIGUEL ANTONIO CARO	7	SALA DE INGLÉS	COCINA BAÑOS	SALA PROFESORES COORDINACIÓN
INMACULADA CONCEPCIÓN	13	N/A	COCINA TIENDA BAÑOS	SALA DE PROFESORES
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	5	BIBLIOTECA PUNTO VIVE DIGITAL	COCINA TIENDA BAÑOS	N/A

NIÑO JESUS DE PRAGA	2	PUNTO VIVE DIGITAL	COCINA TIENDA BAÑOS	N/A
COMINAL	1	N/A	COCINA TIENDA BAÑOS	N/A
ESTELIA QUINTERO	1	N/A	COCINA TIENDA BAÑOS	N/A
CANAIMA	1	N/A	COCINA TIENDA BAÑOS	N/A

11.3. Recursos Económicos

La Institución Educativa, a través de la Pagaduría maneja los recursos de gratuidad, dineros necesarios para llevar a cabo el servicio que presta y asegura que los recursos económicos que percibe la Institución por la prestación del servicio educativo sean debidamente distribuidos en los principales rubros enviados por la Secretaria de Educación.

Para lo anterior, cada año escolar desde la Pagaduría se establece un presupuesto, el cual es autorizado por el Consejo Directivo, en el que se asignan las partidas de manera que la Institución disponga del recurso humano necesario para la adecuada prestación del servicio. Así mismo se establecen los recursos para proveer los materiales y los recursos tecnológicos que se requieren. Para cada período escolar, se aprueba un monto de inversión para aspectos tales como compra equipos de informática, mobiliario y mejoramiento de la planta física, etc.

12. ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

12.1. Foros y Ferias Educativas

El patrimonio cultural de una sociedad es muy importante, pues crea vínculos entre generaciones y reafirma el sentimiento de pertenencia con el territorio y la nación.

La Institución Educativa participa en: Feria Agroambiental Municipal, Exposena (Palmira), Festival Nacional “Mono Nuñez” (Ecoturismo), Feria Emprendimiento (Palmira), Foro Municipal. con los docentes de los diferentes proyectos de acuerdo a la especialidad.

12.2. Intercolegiados Deportivos y Extracurriculares

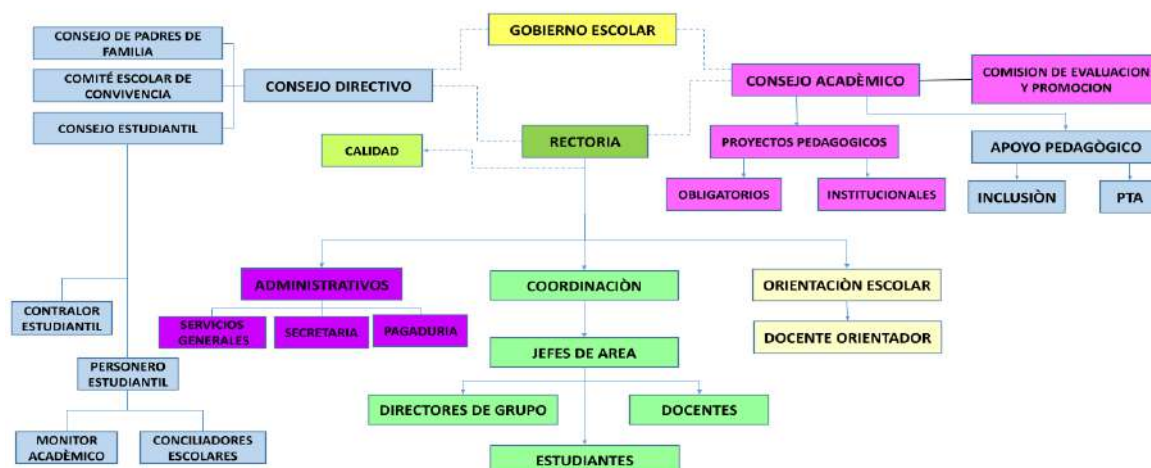
Se participa en los juegos intercolegiados, juegos Municipales y en los juegos “Supérate”, dirigido por el docente de educación física.

13. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

13.1. Estructura y administración institucional



13.2. Organigrama



13.3. Sistema de Gestión de Calidad

La Institución educativa MANUELA BELTRAN busca la formación integral del educando a través del desarrollo de las diferentes capacidades y aplicar diferentes estrategias que conlleven a un mejor rendimiento académico y personal, por tal motivo, la institución promueve el cuidado de la salud y el medio ambiente.

Sabemos que la educación es muy importante en el desarrollo de estos valores, que impregnan la vida de los educandos en la institución y en la familia. Por tal motivo se creó el comité de calidad, teniendo en cuenta los perfiles.

El Comité de Calidad es el responsable de recibir la capacitación, multiplicarla, teniendo en cuenta los requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad; además de las actividades correspondientes para lograr los objetivos. Conformado por un grupo de personas encargadas de organizar, actualizar, difundir, mantener y hacer seguimiento a todo el proceso de Sistema de Gestión de la Calidad.

Tiene como propósito conducir la institución educativa MANUELA BELTRAN hacia una mejora en su desempeño, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios educativos.

13.4. Evaluación Institucional

Cada año se realiza la evaluación institucional de acuerdo a la guía 34 y orientaciones de la SED estipulados en la plataforma de gestión pedagógica 2.0

14. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

14.1. Programa para padres y madres de familia

El estado colombiano, en cabeza del Ministerio de Educación Nacional ha venido Promoviendo la creación de las Escuelas de Padres (ley 1440 de julio 27/2010) y el Presidente de la república ha creado la ley (2025 del 23 de Julio del /2020) como obligatoriedad en las IED. Es importante que la institución organice la Escuela de padres con el fin de promover espacios de aprendizaje para los padres quienes son parte fundamental en el proceso educativo de los hijos, se hace necesario implementar algunos talleres de reflexión, de conocimiento e implementar estrategias que ayuden a mejorar la relación familiar y por ende la educación de los hijos. Se han permitido espacios de aprendizaje Para los padres, con el fin de que contribuyan en el proceso educativo de los hijos, tanto que hoy es una obligación que viene ligadas a la calificación de calidad de todas las instituciones. El proyecto ESCUELA PARA FAMILIAS de la Institución Educativa Manuela Beltrán, es un verdadero instrumento educativo para todos los padres, madres y acudientes que tienen como tarea mejorar la educación a sus hijos, entregándoles valores y creencias necesarias para su crecimiento como persona. Teniendo en cuenta lo anterior la Escuela para familias busca una formación integral para la comunidad educativa proporcionando herramientas necesarias para un mejor desarrollo en su entorno.

La escuela para familias formará, integrará y despertará sentido de pertenencia porque enseñaremos a los padres y acudientes a querer y a defender la institución, a orientar mejor a los hijos para que practiquen los valores y sean en un futuro personas útiles a la sociedad.

Objetivo:

Propiciar un mayor acercamiento de los padres de familia a la institución educativa, con el fin de lograr un mayor compromiso por parte de estos en su tarea como agentes formadores de sus hijos brindándoles un acompañamiento permanente a través de estrategias adquiridas en talleres y actividades que involucren la familia.

14.2. Programa permanente de Formación Docente

La formación docente es fundamentada en los programas que brindan la SED y el MEN:

- Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la formación integral (PTA/FI)

El Programa Todos a Aprender (PTA/FI) es una estrategia a gran escala de formación y acompañamiento a docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en Colombia. Desde 2012, el PTA/FI ha sido orientado, coordinado y financiado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y se ha implementado con el apoyo de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas (ETC). Sus principales objetivos son mejorar los aprendizajes de los estudiantes de primero a quinto grado de básica primaria en las áreas de Lenguaje y Matemáticas y contribuir al desarrollo integral de los niños y las niñas que están cursando el grado de transición. Para cumplir con estos objetivos, el Programa se concentra en fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes y las de liderazgo pedagógico de los directivos docentes. (nota técnica PTA MEN de mayo 2022)

- ONDAS (UNIVALLE)
- STEAM

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo Modelo pedagógico de integración sinérgica para la enseñanza de las ciencias experimentales, Mireya Monroy Carreño, Ignacio Enrique Peón Escalante, Dec 31 2019, DOI: 10.23913/ride.v10i19.573

Guette Rosentil, G, Guevara Díaz, I, Zamora Caro, L y Reyes Hernández, W. (2019). Prácticas pedagógicas, enfoque social-cognitivo y aprendizaje de los estudiantes: Un ejercicio de investigación en la Institución Educativa John F. Kennedy. Universidad de Cartagena.

Decreto 088 de 1976 y 1419 de 1978

Constitución Política de 1991 Capítulo 1 y 2

Ley 115 de 1994

Guía 34

Ley de inclusión

Ley 1345 PRAE

Decreto 1290

El decreto 1860

Ley 3020

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2022). Programa Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional (Colombia): nota técnica.